



Expediente: 2547/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ FARIAS WYBERT GERONIMO S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - farias wybert, geronimo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2547/25



H108023375421

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ FARIAS WYBERT GERONIMO s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 2547/25. - JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.-

Conforme lo manifestado por el apoderado de la actora, el demandado habría formalizado un Plan de Pago de la deuda, por lo que solicita dejar sin efecto el pedido de la medida cautelar y la suspensión de los plazos procesales. Atento al estado del presente juicio y lo peticionado por SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. Suspéndanse los plazos procesales del presente juicio a partir de la fecha. Notificar digitalmente. CNG.-

Actuación firmada en fecha 16/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.